

*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Proyecto de Declaración

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial incorpore la utilización de figuras femeninas en el Sistema de Señalamiento Vial Uniforme de la provincia de Buenos Aires y que se invite a los municipios de la provincia a hacer lo propio en la señalización vial que se encuentre bajo su jurisdicción.

Debora Sabrina Galan  
Diputada Provincial  
Bloque Frente de Todos



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**FUNDAMENTOS**

Nuestra vida cotidiana, la forma en que concebimos, accedemos y utilizamos el espacio que habitamos, está orientada por una cantidad de simbolizaciones que interiorizamos en forma paulatina a lo largo de nuestras vidas.

Tanto las señales de tránsito como otros sistemas de comunicación visual, forman parte del día a día de la población. Estas iconografías, sintéticas y de fácil comprensión, nos indican cómo actuar frente a una situación, manipular un objeto, ubicarnos en el entorno o desplazarnos en un espacio, constituyendo, en conjunto, un lenguaje, cuyo código debe facilitar con rapidez y, en ciertos casos de forma casi instantánea, la percepción clara de qué hacer o no hacer, cómo transitar, hacia dónde dirigimos, en qué espacios es posible o está prohibido hacerlo.

El enfoque de género debe ser transversal en el campo de las acciones políticas y de gobierno, exigiendo la implementación de nuevas estrategias e instrumentos que resulten inclusivos y contemplen la diversidad. Por ello, entendemos que una de las estrategias posibles gira en torno a la incorporación de dicha perspectiva en las políticas de planificación y ordenamiento de los espacios públicos, entre ellos, el conjunto de las señales destinadas a la regulación de los flujos de personas o de vehículos.

En este sentido, la iniciativa "Pasos de peatonas" llevada a cabo en la ciudad de Ginebra, resulta un claro ejemplo. Esta ciudad suiza ha sido la primera en feminizar sus señales de tránsito, cambiando una importante cantidad de señales indicativas de pasos peatonales en las que se puede visualizar el reemplazo de la habitual figura de un varón, por figuras de una o varias mujeres marcadas por la diversidad: mujeres embarazadas, ancianas, mujeres tomadas de la mano y siluetas de mujeres con cabello afro.

No es el único caso. También podemos destacar el del municipio de Gibraleón en la provincia de Andalucía, España, en el cual, en el marco de un programa de renovación urbanística, se decidió reemplazar las convencionales



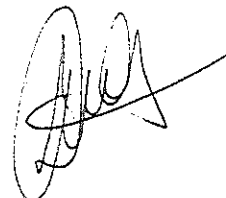
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

siluetas masculinas por siluetas masculinas y femeninas en las principales avenidas y cruces de la ciudad. Otro caso, más reciente, es el de Bombay, capital financiera de la India, en la cual se incluyó figuras femeninas en las señales de tránsito, en un claro gesto orientado a la igualdad de género en ese ámbito.

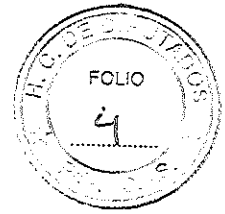


Al observar la señalización vial de la provincia de Buenos Aires se puede constatar que todas las siluetas son masculinas, invisibilizando a las mujeres como usuarias del espacio público. Esta forma de reproducir una realidad sexista, arraigada como está en el imaginario y la vida colectiva, requiere que ofrezcamos una nueva mirada que provoque una reflexión, buscando que dicha señalización favorezca una óptica inclusiva desde la perspectiva de la igualdad de género.

Por todo lo expuesto, agradezco a mis pares su voto positivo para con el presente proyecto.




Debora Sabrina Galan  
Diputada Provincial  
Bloque Frente de Todos



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

  
GIGLIO PEDRO GUSTAVO  
Director de Mesa de Entradas  
Salidas y Archivos  
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.